



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Viernes 3 de octubre de 1975

Núm. 226

Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 6.991

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebra sesión ordinaria del Pleno el día 4 de octubre, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 27 de septiembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 6.992

Esta Corporación Provincial celebra sesión extraordinaria del Pleno el día 4 de octubre, a las trece horas, para aprobación del presupuesto extraordinario destinado a obras de infraestructura sanitaria urgente de la provincia (Plan Jalón), por un importe de 33.885.200.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 27 de septiembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 6.953

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:  
Subasta de las obras de transfor-

mación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 207, del kilómetro de la carretera de Escatrón a Gandesa al apeadero de la estación del ferrocarril de Escatrón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 6.954

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Adquisición, mediante concurso, de un tractor de 70-80 CV, sobre neumáticos, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 6.955

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Adquisición, mediante concurso, de una barredora accionada por motor y remolcable, con un cepillo de fibra montado y dos de acero y otro de fibra, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 6.956

Por acuerdo plenario de 30 de julio de 1975 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

6, de Novallas a la estación de Malón.

620, de Tabuena a Pedrola por Fuendejalón y El Pozuelo.

679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

837, de Piedratajada a Valpalmas.  
937, de Torrehermosa por Monreal de Ariza a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera (segundo tramo).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 16 de septiembre de 1975. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

\* \* \*

Núm. 6.952

#### Concurso-subasta

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 13 de septiembre de 1975, acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado del paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Barcelona, en el camino vecinal número 604, de la carretera nacional II a la de Zaragoza-Castellón por Pina de Ebro, celebrado el pasado día 14 de julio de 1975.

2.º Admitir a la segunda fase de la licitación de referencia a los tres licitadores que se han presentado: don José Vicente Escriche, don Sebastián Ballepí Suñé y "Soloru", S. L.

3.º Publicar el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta, conforme a lo previsto en el artículo 39, norma 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto legal hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo acordado, con la advertencia de que la apertura de los pliegos comprensivos de la oferta económica se efectuará el próximo día 10 de octubre del presente año, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial, para cuyo acto se consideran citados todos los licitadores afectados.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1975.  
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

## SECCION CUARTA SECCION QUINTA

Núm. 6.711

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo, adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 15 de septiembre actual:

"Vista la solicitud de Convenio presentada por la Agrupación de contribuyentes que se expresará, esta Delegación de Hacienda, en uso de las atribuciones que le resultan del número primero de la Orden de 19 de febrero de 1975, en relación con los números 1, 2 y 3, del artículo 10 de la Orden de 28 de julio de 1972, ha acordado lo siguiente:

Primero. Se admite a trámite la solicitud de Convenio fiscal para la exacción del impuesto que se indica en el número segundo, formulada por la Agrupación Sindical de Flores de Zaragoza.

Segundo. La solicitud de Convenio comprendida en este acuerdo se refiere al impuesto, período y ámbito territorial siguientes:

Impuesto sobre el lujo.

Período: Año 1976.

Ámbito: Local.

Tercero. La propuesta de dicho Convenio será elaborada por la Comisión mixta, que estará integrada por el Presidente, el Ponente y los Vocales titulares y suplentes presentados por la Subdelegación de Inspección y por los contribuyentes, para representar, respectivamente, a la Administración y a la Agrupación.

Cuarto. Los contribuyentes que en el ámbito territorial mencionado y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en Convenio ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a la Agrupación citada y no figuren en el censo presentado por ella, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido a esta Delegación de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Quinto. Los contribuyentes integrados en la referida Agrupación que no deseen formar parte del Convenio solido citado harán constar su renuncia por escrito ante esta Delegación de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1975.  
El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 6.830

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Julián Torres Calleja, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, número 6, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de emisario en el parque de Atracciones.

Lo que se pone en conocimiento público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1975.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1975.  
El Secretario, Xavier de Pedro y Gil.

\* \* \*

Núm. 6.831

Don Julián Torres Calleja, con domicilio en calle Fray Luis Amigó, número 6, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación de calle San Lamberto y otras (Miralbueno).

Lo que se pone en conocimiento público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1975.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1975.  
El Secretario, Xavier de Pedro y Gil.

\* \* \*

Núm. 6.957

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en el día de ayer aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en manzanas comprendidas entre calles

División Azul, nueva apertura, Fray Luis Urbano y Compromiso de Caspe, petición de don Miguel-Angel Biel, en nombre de "Construcciones Rústicas y Urbanas", S. A., domiciliado en calle Fray Luis Amigó, 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1975.  
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.  
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 6.958

Es objeto de la presente subasta la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios (3 de noviembre de 1975 a 31 de marzo de 1976).

Tipo de licitación: 3.101.203 pesetas.  
Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 62.024 pesetas.  
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios (3 de noviembre de 1975 a 31 de marzo de 1976), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

cial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios (3 de noviembre de 1975 a 31 de marzo de 1976), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 6.959

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo "Aloy Sala".

Tipo de licitación: 653.693'16 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.073 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo "Aloy Sala", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

idad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la urbanización del grupo "Aloy Sala", mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 6.960

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 1.999.995 pesetas.  
Plazo de duración del contrato: Un año.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 34.999 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

dad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la subasta para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 6.961

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana, tramo segundo, incluido el puente sobre la autopista.

Tipo de licitación: 997.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 19.952 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identi-

dad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana, tramo segundo, incluido el puente sobre la autopista, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 6.962

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pintura en el grupo escolar "Valentín Zabala".

Tipo de licitación: 247.390'65 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Garantía provisional: 4.947 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titu-

lar del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de pintura en el grupo escolar "Valentín Zabala" mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 6.963

Es objeto del presente concurso adquisición de cuatro radiotelefonos para motocicletas y cuatro para rismo, con destino al Cuerpo de Policía Municipal, así como la instalación de los mismos, por el precio de licitación, en baja, de 90.000 pesetas cada uno de los primeros y 72.500 pesetas cada uno de los segundos.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 13.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Bueno Mateo, y con el 19, don Jesús Gil Noguerras.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 24 de septiembre de 1975. El Presidente del Tribunal, Primitivo Pemán Cativiela.

\* \* \*

Núm. 6.994

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de nueve plazas de ordenanzas de la Casa Consistorial, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día siguiente hábil al que se cumplan quince de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán a los aspirantes.

Efectuado el sorteo de actuación, actuarán por el siguiente orden: Con el número 1, don Antonio Gómez Chueca; con el número 2, don José-Francisco Blasco Saz; con el número 3, don Vicente Torre Martínez; con el número 4, don Antonio Murillo Lalaguna; con el número 5, don Miguel Pelegrín Quintero; con el número 6, don Germán Gracia Pellejero; con el número 7, don Andrés Felipe Artigas, y con el número 8, don Alfredo Loras Burillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1975. La Presidente del Tribunal, María-Pilar Fernández Portolés.

\* \* \*

Núm. 6.995

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida convocada para la provisión de la plaza vacante de Jefe del Parque de Tracción Mecánica de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan quince de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán a los opositores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 23 de septiembre de 1975. El Presidente del Tribunal, Primitivo Pemán.

\* \* \*

Núm. 6.996

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de la plaza vacante de

Subjefe del Servicio de Alumbrado Público de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan quince hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Efectuado el sorteo de actuación entre los opositores arrojó el siguiente resultado: Actuará con el número 1, don Mariano Muela Gimeno; con el 2, don José-María Aznar Lacruz; con el 3, don Joaquín González Gascón; con el 4, don Rufino Guíu Díaz; con el 5, don Angel Falcón Marín.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 23 de septiembre de 1975. El Presidente del Tribunal, Enrique Palomares Arcusa.

\* \* \*

Núm. 6.997

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de dos plazas vacantes de jardineros de la plantilla municipal, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de los mismos el día siguiente hábil al en que se cumplan quince hábiles de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán a los opositores.

Efectuado el sorteo de actuación de los aspirantes, lo harán por el siguiente orden: Con el número 1, don Félix Castellet Jiménez; con el número 2, don José-Luis Gracia Colmán, y con el número 3, don Luis Campos Sanchó.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1975. La Presidente del Tribunal, María-Pilar Fernández Portolés.

\* \* \*

Núm. 6.998

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de la plaza vacante de encargado de tajo de Jardines, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan quince de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1975. La Presidente del Tribunal, María-Pilar Fernández Portolés.

Núm. 7.000

## Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don José-Manuel Domeque Fernández, con domicilio en La Mata, 20, de Cariñena (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 1.500 metros cúbicos de áridos del cauce del río El Frasno, frente a la ermita de Nuestra Señora de Lagunas, en término municipal de Cariñena (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla, 50 pesetas metro cúbico.

Arena, 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1975. El Comisario Jefe, José I. Bodega.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.978

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala au-

diencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 212 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don José Barrera Llorente, propietario de "Construcciones Barrera", domiciliado en calle Campo, número 4, y Angel de la Guarda, 6, de Soria, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un camión "Pegaso", matrícula SO-11.280, de 31 HP, con motor número 524020531; tasado en 175.000 pesetas.

2.º Un vehículo "Land Rover", matrícula SO-12.863; en 90.000 pesetas.

3.º Una pala retroexcavadora, matrícula SG-10.363; en 160.000 pesetas.

Total, 425.000 pesetas.

Dichos bienes quedaron depositados en poder del demandado señor Barrera.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.979

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 480 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Pedro Laborda Labena y dos más, contra don Félix Pinilla Galindo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del

precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores a los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa en esta ciudad, calle Italia, señalada con el número 16; ocupa una superficie de 160 metros cuadrados. Consta de planta baja destinada a local comercial, susceptible de división que ocupa toda la superficie del solar, excepto el ocupado por el portal, caja de escalera, y cuatro plantas alzadas destinadas a viviendas, una por planta, derecha e izquierda, tipo A y B, respectivamente. La casa dispone de un patio de luces central y el posterior de manzana. Linderos: derecha entrando, parcela 153 de los de José Quintín; izquierda, parcela 155; espalda, la 127.

Valorada en 1.076.211'74 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.937

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en virtud de expediente de nulidad de actuaciones movido por la parte demandada en juicio ejecutivo número 388 de 1973, presentado por "Aymerich y Amat", S. A. contra don Mariano Lacruz Berdejo, presentado por el Procurador don Juan José Ercilla, ha acordado se emplazara a "Textil Pañera", "Textil Moderno" sociedad anónima; Pedro Ibar Balboa "Escarra", S. L., y a cualquiera otra persona con capacidad de postulación activa o interés legítimo, para que en término de seis días comparezca en

Núm. 6.976

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 del próximo octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de habilitación de fondos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Gil Aznar, contra su cliente "Hefemar", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Despacho compuesto de dos mesas metálicas con cubierta de formica blanca; una de 1'20, aproximadamente, con dos cajones, y otra de 1'50, aproximadamente; otra mesita de máquina de las mismas características, de 1'10 y tres cajones, fichero de tres cuerpos, sin marca visible, haciendo juego con las mesas; cuatro sillones metálicos con dos ruedas, dos con patas, tapizados en rojo; en 25.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Línea 88", número 1044099; en 7.000 pesetas.

3.º Una calculadora electrónica marca "Tealtronic 1200", número 292035; en 15.000 pesetas.

4.º Un armario fichero, blanco, de dos puertas y de 2 x 1; en 4.000 pesetas.

5.º Dos lámparas de mesa, una blanca y otra negra; en 1.000 pesetas.

6.º Archivador de patas con ruedas, metálico, blanco, de unos 0'60 x 0'40, a juego con el despacho; en 2.000 pesetas.

7.º Balanza marca "Berkel", número E. B. 647817, de 10 kilogramos de fuerza; otra "Dina", colgante, de 10 kilogramos, número D. C. 10-572; en pesetas 30.000.

8.º Un despacho con mesa de medidas 1'80 x 1 metros, con dos laterales que aguantan el tablero, con tres cajones a la derecha y cuatro a la izquierda; cuatro sillas de madera barnizadas y dos butacas a juego con las sillas tapizadas en tela beige; una

mesa revistera, de envero; dos rinconeras de unos 0'80 metros; un frigorífico "Zanussi", tipo oficina, y un paragüero con seis perchas; en pesetas 30.000.

9.º Coche "124 Sport", motor 1800, Z-0612-D; en 100.000 pesetas.

Total, 214.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.938

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 436 de 1975 se ha dictado la siguiente

Sentencia. — En Zaragoza a 11 de septiembre de 1975. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía seguido con el número 436 de 1975, a instancia de "Finanzauto y Servicios", S. A., con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador de los Tribunales don Isaac Giménez Montañés, y asistido del Letrado don Ricardo Felipe Casas, contra doña María del Carmen Gil de la Parra, mayor de edad, que vive en su domicilio en la calle Alemania, número 6, de esta capital, que no ha comparecido en autos, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre y representación de la compañía "Finanzauto y Servicios", S. A., debo declarar y declarar que la demandada doña María del Carmen Gil de la Parra está obligada a pagar a la actora la cantidad de 171.602 pesetas, intereses legales de dicha suma desde la presentación de la demanda y al abono de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a la demandada rebelde en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicitare su notificación personal en el término de seis días, lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde se expide el presente, que es dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.005

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 167 de 1975, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Industrias Aragonesas del Embalaje", S. A., contra "Silkoplast", S. A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina plana marca "Ibérica", para imprimir; en 350.000 pesetas.

Una máquina plana marca "Maxifron", para imprimir; en 90.000 pesetas.

Una troqueladora marca "Fulla"; en 100.000 pesetas.

Una troqueladora marca "Fulla"; en 40.000 pesetas.

Una guillotina marca "Fulla"; en 80.000 pesetas.

Una engomadora marca "Fulla"; en 25.000 pesetas.

Una brincadora dobladora marca "Fulla"; en 80.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio sito en los bajos de local 5-7-9 de la calle Santa Eulalia, de esta ciudad; habida cuenta la zona en que se halla, el alquiler que se satisface y las dimensiones que ocupa, se estiman en la cantidad de 300.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.977

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.159 de 1974, seguido a instancia de "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Jesús Subías Ballarín, herencia yacente de éste y herederos desconocidos del mismo, se anuncia la venta en pública y primera y segunda subastas de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de octubre de 1974, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera y segunda subastas, será el de valoración para el vehículo, y con la rebaja del 25 por 100 de su valoración en cuanto a la finca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes muebles se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Barbastro (calle San Ramón, 5), donde podrán ser examinados; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipoteca-

rio, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche "jeep", marca "Willys", matrícula HU-0628-A; valorado en pesetas 100.000.

Una finca rústica, sita en Burceat, distrito municipal de Barbastro, partida "Reguero", de 1 hectárea 23 áreas 71 centiáreas, que linda: al Norte, con José Puértolas; Sur, con Teodoro Mañanet; Este, con Mariano Bielsa, y Oeste, con Pedro Coscujuela y senda. Valorada en 185.565 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.975

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 249 de 1975, a instancia del Procurador señor Aranda Gómara, en representación de "Tomás Altuna e Hijos", S. A., contra "Aragonesa de Mármoles", S. A. ("Aramar"), paseo de Cuéllar, 52, de Zaragoza, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina cortadora marca "Gigante", con dos discos de diámetro de 1'60 metros de diámetro cada

una, provista de dos motores eléctricos de 50 CV de potencia; en pesetas 250.000.

2.º Tres máquinas pulidoras, dos de ellas marca "Maquinista Aragonesa", S. A., y la otra sin marca visible con sus correspondientes motores eléctricos, la última de ellas modelo antiguo; en 130.000 pesetas.

3.º Dos máquinas cortadoras, una marca "Massana" y la otra "Carl Fickert", con disco de diamante de unos 60 centímetros de diámetro, con sus correspondientes motores eléctricos en 125.000 pesetas.

Total, 505.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.983

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 962 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús Viñau Zarralanga, Julián Aguado Hernández y a Fernando Cester Lou, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en calle Luis Brando número 1, tercero A; plaza del Pilar número 16, primero derecha, y calle San José Pignatelli, número 2, entre suelo derecha, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día de octubre y hora de las once (sita en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones